

ACUERDO No. 18

08/08/2014

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Centro Sur

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

- (i) Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de adelantar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de acuerdo con el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 4 del Decreto 414 de 2013 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la

Página 1 de 8

Acuerdo No. 18 de 2014

información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y, las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías y para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señaladas.

Que conforme al artículo 25 de la Ley 1606 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión dar las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades designadas como ejecutoras y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías, así como, las autorizaciones de vigencias futuras solicitadas por las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión que requieran recursos de posteriores bienalidades de dicho Sistema.

(ii) **Ajustes**

Que mediante oficio sin radicado del 03 de julio de 2014, el representante legal, Buanerges Florencio Rosero Peña Alcalde Municipal de Puerto Caicedo, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión, BPIN 2013000060122 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO: PLAZA DE MERCADO "EL ACHIOTE", DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, para la respectiva aprobación de ajustes por parte del OCAD Región Centro Sur.

Que mediante oficio S.V.I 605 sin radicado del 19 de junio de 2014, el representante legal, Carlos Alberto Marín Salinas, Gobernador (E.) del Departamento del Huila, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión, BPIN 2013000060075 ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIADOR VÍAL Y SOLUCION PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, para la respectiva aprobación de ajustes por parte del OCAD Región Centro Sur.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dicha(s) solicitud(es) de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 014 de 2013 y Acuerdo 20 de 2014, expedidos por la Comisión Rectora, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

(iii) **Liberación de recursos**

Qué el Secretario de Desarrollo Agropecuario de la Gobernación del Putumayo Dr. Ricardo Mateus Morales, mediante oficio sin radicado del 07 de julio de 2014, solicitó a la Secretaría Técnica presentar para aprobación del OCAD la solicitud de liberación de recursos del Proyecto **BPIN**



201300060057 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A COMUNIDADES CAMPESINAS VULNERABLES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL, VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO ASÍS, PUERTO LEGUIZAMO Y ORITO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, teniendo en cuenta que el cofinanciador retiró su aporte de recursos, incurriendo en la necesidad de presentar nuevamente el proyecto replanteando los objetivos, alcance e indicadores de medición, se opta por liberar los recursos del proyecto por medio de la desaprobación.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico del 16 de julio de 2014, la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Sur, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar los proyecto(s) de inversión financiado(s) con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo y aprobar las vigencias futuras de recursos y de ejecución.

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que la(s) decisión(es) que se adopta(n) a través del presente Acuerdo, se encuentra(n) soportada(s) en el Acta No. 23 del 25 de julio de 2014, suscrita(s) por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Centro Sur, respectivamente.

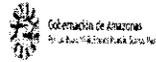
ACUERDA:

TITULO I

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN FINANCIADO(S) CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS.

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
201400060014	DOTACIÓN DE ELEMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Desarrollo Social - Familia, primera infancia, niñez, adolescencia	FACTIBILIOAO - FASE 3	\$ 1.193.784.068
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor



Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 1.193.784.068
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.193.784.068		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 1.193.784.068		\$ 0	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Putumayo			Valor	\$1.136.841.068	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Putumayo			Valor	\$56.943.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014.					

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014000060010	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACION VIAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA DEL CHAIRA, LA MONTAÑITA, MORELIA, PUERTO RICO, SOLITA Y VALPARAISO DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 19.453.033.183		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Departamentos - CAQUETA	Fondo de desarrollo regional	2014	\$ 19.453.033.183			
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 19.453.033.183					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAQUETA	Fondo de desarrollo regional	2014	\$ 19.453.033.183		\$ 0	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Solita			Valor	\$17.978.639.731	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Cartagena del Chaira			Valor	\$1.474.393.452	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014.)					

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000060105	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VARUMO - ORITO EN LOS TRAMOS K0+000 A K0+750 Y K1+880 A K3+030 EN EL MUNICIPIO DE ORITO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.814.843.689
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional		2014	\$ 1.700.000.000
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.700.000.000			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - ORITO	Asignaciones Directas	2014	\$ 500.000.000	
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
ECOPETROL	Propios	2014	\$ 600.000.000	
VETRA	Propios	2014	\$ 600.000.000	
Departamentos - PUTUMAYO	Propios	2014	\$ 2.414.843.689	

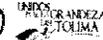
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 1.700.000.000		\$ 0	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Putumayo			Valor	\$5.537.946.370	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Putumayo			Valor	\$276.897.319	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014.)					

ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000060056	APOYO A 284 MIPYMES POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CON EL FORTALECIMIENTO DE SUS UNIDADES PRODUCTIVAS	Comercio, Industria y Turismo - Fondos de capital emprendedores	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 225.000.000
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional		2014	\$ 210.000.000
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 210.000.000			



Gobernación de Amazonas
Autoridad Ejecutiva Regional



Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
	Propios	2014	\$ 15.000.000

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 210.000.000		\$ 0	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Putumayo			Valor	\$215.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Putumayo			Valor	\$10.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2014.)					

TITULO II

APROBACION DE AJUSTES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

ARTÍCULO 5. ABROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, tal como se detalla a continuación:

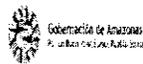
Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2013000060122	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPID: PLAZA DE MERCADO "EL ACHIOTE", DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Comercio, Industria y Turismo - Ventajas competitivas de las cadenas productivas	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 2.714.927.624	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 2.171.942.099		0
Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - PUERTO CAICEDO	Asignaciones Directas	2014	\$ 292.985.525		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Privadas - ECOPEPETROL	Propios	2014	\$ 250.000.000		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO				

MOTIVO AJUSTE: Modificación en las Fuentes de Financiación del Proyecto de Inversión.

- INFORMACIÓN PROYECTO APROBADO:

VALOR TOTAL: \$2.714.927.624

FUENTE SGR: \$2.171.942.099



COFINANCIACIÓN MUNICIPIO: \$542.985.525

- INFORMACIÓN PROYECTO AJUSTADO:

VALOR TOTAL: \$2.714.927.624

FUENTE SGR: \$2.171.942.099

COFINANCIACIÓN: ASIGNACIONES DIRECTAS DEL MUNICIPIO \$ 292.985.525
ECOPETROL \$ 250.000.000

ARTICULO 6. **ABROBAR** el ajuste del siguiente proyecto de inversión, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000060075	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL Y SOLUCION PEATONAL- UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA MUNICIPIO DE NEIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		Transporte - Vial Red Terciaria	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 752.492.891
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 752.492.891		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL HUILA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL HUILA				

MOTIVO AJUSTE: Cambio de la actividad de interventoría técnica por supervisión.

- INFORMACIÓN PROYECTO APROBADO:

VALOR TOTAL: \$752.492.891

FUENTE SGR: \$752.492.891

COFINANCIACIÓN: \$0

- INFORMACIÓN PROYECTO AJUSTADO:

VALOR TOTAL: \$752.492.891

FUENTE SGR: \$752.492.891

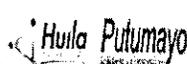
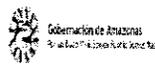
COFINANCIACIÓN: \$0

TITULO III

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LIBERACIÓN DE RECURSOS.

ARTÍCULO 7. **APROBAR** la liberación de recursos del siguiente proyecto de inversión, tal como se detalla a continuación:

BPIN	NOMBRE	DEPARTAMENTO
2013000060057	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A COMUNIDADES CAMPESINAS VULNERABLES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL, VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO ASÍS, PUERTO LEGUIZAMO Y ORITO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO



MOTIVO LIBERACIÓN DE RECURSOS: Retiro de aporte de cofinanciación, siendo éste superior al 50% del proyecto aprobado.

- INFORMACIÓN PROYECTO APROBADO:

VALOR TOTAL: \$3.988.425.000

FUENTE SGR: \$1.929.925.000

COFINANCIACIÓN: \$2.000.000.000 Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial. (UCAT)
\$58.500.000 Fundación Preservar Colombia

TITULO IV
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 8: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 9. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Mocoa, a los trece (13) días del mes de agosto de 2014.

LUIS CARLOS DELGADO PEÑON
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Sur

EDWIN GIOVANNY IBARRA VALLEJO
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Sur

Fecha de la sesión del OCAD: 25 de julio de 2014.

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: ACTA NO.23 del 25 de julio de 2014.